



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12697-2024-UNJBG
Tacna, 19 de febrero de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 269-2024-VIAC, Proveídos N° 1476-2024-REDO y N° 670-2024-SEGE, Oficio N° 464-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 514-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Informe N° 077-2024-UPM-OPEP/UNJBG, Oficio N° 096-2024-DBUN/UNJBG, Informe N° 024-2024-J/USS-DBUN, remitidos para aprobar el Programa de Examen de Salud Biopsicosocial para Estudiantes Ingresantes 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el Director Académico de Bienestar Universitario, eleva el Informe N° 024-2024-J/USS-DBUN, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Servicios de Salud, remite para su correspondiente aprobación el Programa de Examen de Salud Biopsicosocial para Estudiantes Ingresantes 2024;

Que, el Programa citado en el párrafo precedente tiene como objetivo general Promover y fortalecer la salud integral de los estudiantes ingresantes, año académico 2024, mediante la ejecución del programa de salud biopsicosocial, en nuestra Institución;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 514-2024-UPP-OPP/UNJBG mediante el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto a la revisión efectuada del presupuesto alcanzado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; opina que es viable la aprobación del Programa alcanzado, el mismo que será autofinanciado con Recursos Directamente Recaudados, teniendo como meta establecida 1 806 estudiantes ingresantes, cuyo gasto no podrá exceder el monto de S/ 47 202,00 soles, estando supeditado a una captación efectiva de S/ 65 016,00; por lo que, a fin de concretizar su trámite es necesario su aprobación mediante acto resolutorio por parte del Titular del Pliego, su ejecución estará supeditada a la meta establecida, de ser lo contrario se reajustará dicha programación en la ejecución y se realizará vía Unidad de Abastecimiento a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA); asimismo, remite el Informe N° 077-2024-UPM-OPEP/UNJBG, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, en atención a los solicitado por DBUN, recomienda dar continuidad al trámite del proyecto alcanzado;

Que, en virtud de lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 1476-2024-REDO, dispone la aprobación respectiva para los efectos académicos y administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, el **PROGRAMA DE EXAMEN DE SALUD BIOPSIOSOCIAL PARA ESTUDIANTES INGRESANTES 2024**, organizado por la Dirección Académica de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; el mismo que forma parte de la presente Resolución.





Continúa Resolución Rectoral N° 12697-2024-UNJBG

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer, que la ejecución del Programa aprobado en el Artículo precedente, será autofinanciado con Recursos Directamente Recaudados, teniendo como meta establecida 1 806 estudiantes ingresantes, cuyo gasto no podrá exceder el monto de S/ 47 202,00 soles, estando supeditado a una captación efectiva de S/ 65 016,00; su ejecución estará supeditada a la meta establecida, de ser lo contrario se reajustará dicha programación en la ejecución y se realizará vía Unidad de Abastecimiento a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA); y según siguiente detalle:

Centro de Costo Unidad de Servicios de Salud (USS)
 Actividad POI AOI00010900465 Ejecución del Servicio de Salud a la Comunidad Universitaria
 Fte Fto /Rubro 2-09 R D R DBUN

Nº	EGRESOS	MONTO S/
1	CONTRATOS POR SERVICIOS DE PERSONAL EVENTUAL PARA SALUD PSICOLOGÍA Y SERVICIO SOCIAL	18 112,00
2	CONTRATACION DE SERVICIO DE LABORATORIO	27 090,00
3	SERVICIO DE REFRIGERIO	2 000,00
TOTAL S/		47 202,00

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
 RECTOR

L/m



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
 SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann" – Tacna
DIRECCION ACADEMICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n. Tacna – Perú Teléfono 583000 Anexo 2331 Casilla N° 316

PROGRAMA DE EXAMEN DE SALUD BIOPSIICOSOCIAL PARA ESTUDIANTES INGRESANTES 2024

I. JUSTIFICACION

Los documentos de gestión de la Institución, como es el Reglamento de Organización y Funciones en su art. No. 83, inciso, a, b, c, refiere que es función de la Unidad de Servicios de Salud brindar servicios de salud a los miembros de la C.U. e implementar programas de bienestar en salud y de igual modo el POI 2024 considera la ejecución del PROGRAMA DE EXAMEN DE SALUD BIOPSIICOSOCIAL PARA ESTUDIANTES INGRESANTES 2024, de acuerdo al cuadro de vacantes aprobado según Resolución de Consejo Universitario No. 20327-2024-CU/UNJBG.-, y calendario académico 2024 aprobado por Resolución de Consejo Universitario No. 20452-2024-CU/UNJBG.-; por lo que su ejecución se encuentra enmarcado en el PEI y demás normativa de la Institución

En el presente año se ha considerado implementar acciones de trabajo en forma mixta, es decir ofrecer atenciones en forma presencial y virtual. La evaluación clínica se dará a cargo del servicio de medicina, con participación del servicio de enfermería, obstetricia, incluyendo sesiones de educación y consejería en salud con el apoyo de estudiantes de últimos años de estudios, de la Facultad de Ciencias de la salud, con reconocimiento de horas extracurriculares y los servicios de Psicología y Asistencia Social, utilizarán el sistema virtual a través de los pág. WEB Institucional, para aplicación de pruebas e instrumentos de trabajo y la validación de los mismos se dará con entrevista personal en forma presencial. Los Técnicos informáticos se encargarán de procesar y recopilar la información para obtener un diagnóstico presuntivo, clínico, psicológico y social de los estudiantes ingresantes 2024.

La finalidad del programa, es obtener un diagnóstico temprano de salud, brindar tratamiento oportuno de ser el caso, seguimiento de los mismos, programar estrategias preventivo promocionales; así como, determinar el aspecto socio-económico del estudiante para dar el tratamiento respectivo y canalizar los beneficios tanto del estado como de la Institución, para aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad. Igualmente, se pretende identificar el perfil psicológico y evaluar las condiciones antropométricas para determinar el estado nutricional de los estudiantes y establecer planes y acciones que promuevan la práctica de estilos de vida saludable y contribuir en el estudiante condiciones favorables para un buen rendimiento académico, durante su estancia universitaria.

Este programa respetará los protocolos establecidos en el Centro Asistencial de Salud y velará por su cumplimiento, durante el periodo que dure el programa.





Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann” – Tacna
DIRECCION ACADEMICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Tacna – Perú Teléfono 583000 Anexo 2331 Casilla N° 316

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Promover y fortalecer la salud integral de los estudiantes ingresantes, año académico 2024, mediante la ejecución del programa de salud biopsicosocial, en nuestra Institución.

2.2. Objetivo específico

Identifica, diagnosticar patologías clínicas y problemas psicológicos como sociales, para brindarles tratamiento y a apoyo oportuno.
Establecer y desarrollar programas preventivo promocionales, de acuerdo a las necesidades detectadas en los estudiantes ingresantes.

III. META

Realizar el examen de salud biopsicosocial a 1,806 estudiantes ingresantes, de acuerdo al cuadro de vacantes 2024.

IV. NATURALEZA DEL PROGRAMA

Tiene el carácter de **REQUISITO OBLIGATORIO PARA MATRICULA**, en todas las carreras profesionales de las Facultades de la UNJBG.

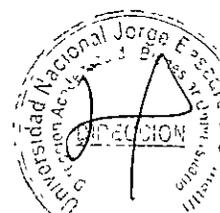
V. CONTENIDO DEL PROGRAMA

El Programa de Examen de Salud Biopsicosocial 2024 comprenderá la ejecución de las siguientes actividades:

5.1. Examen de Salud integral:

Desarrollado por el equipo de profesionales en Salud de la Unidad de Servicios de Salud nombrados y contratados y participación a su vez del Laboratorio de análisis Clínico de FACI y apoyo de estudiantes con horas extracurriculares, el cual consistirá en lo siguiente:

- a. Examen de laboratorio, según Kit: Hemoglobina, grupo sanguíneo, factor RH, urea o creatinina, colesterol y glucosa.
- b. Radiografía de pulmones con informe solo para estudiantes de ESMH.
- c. Entrevista pre- clínica y anamnesis.
- d. Control de Funciones vitales
- e. Somatometría
- f. Medición de agudeza visual
- g. Examen clínico Medico
- h. Diagnóstico y tratamiento de patologías detectadas
- i. Evaluación Obstétrica





Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann” – Tacna
DIRECCION ACADEMICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Tacna – Perú Teléfono 583000 Anexo 2331 Casilla N° 316

- j Evaluación psicológica, diagnóstico y tratamiento
- k Sesiones Educativas en salud: TBC, VACUNAS, ITS, VIH Y SIDA, PLANIFICACION FAMILIAR, ALIMENTACION SALUDABLE Y ANEMIA. Y SALUD MENTAL
- l Revisión, digitación y sistematización de información en Historias Clínicas.
- m Procesamiento de datos y elaboración de gráfico y cuadros estadísticos, por carreras profesionales.
- n Elaboración de constancias de salud.

5.2. Evaluación Socio-Económica:

- Ficha socio-económica de Ingresante, con ingreso de datos, vía WEB.
- Entrevista personal con Trabajadora Social y Validación de Ficha socio-económica.
- Detección de estudiantes ingresantes en condición social de vulnerabilidad, para tratamiento social y/o direccionar para goce de beneficios de becas y otros.
- Procesamiento informático, elaboración de gráficos, cuadros estadísticos y clasificación socio-económica.
- Presentación de resultados.

5.3. Aseguramiento del Estudiante al SIS:

- Coordinación con las instituciones que administran el SIS y SISFOH para fines de canalizar la afiliación al SIS, de los estudiantes ingresantes 2024.
- Campaña de orientación e información a los estudiantes ingresantes, sobre los beneficios que cobertura el SIS, en caso de requerir atención en salud.

VI. ORGANIZACIÓN

6.1. Responsabilidad

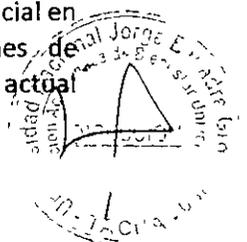
Estará a cargo de la Dirección de DBUN, Jefatura de la Unidad de Servicios de Salud, y profesionales de las diferentes áreas de trabajo.

6.2. Periodo de Ejecución

Se desarrollará el programa, desde el 14 de febrero 2024 al 22 de marzo 2024

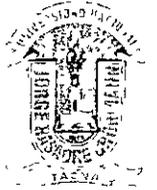
6.3. Modalidad de Ejecución

El programa planteado, se ejecutará, en los ambientes del Centro Asistencial en Salud – DBUN, procurando ofrecer nuestro trabajo en condiciones de privacidad, confidencialidad y de bioseguridad, de acuerdo al contexto actual de emergencia sanitaria por COVID-19.





Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann” – Tacna
DIRECCION ACADEMICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Tacna – Peru Teléfono: 583000 Anexo 2331 Casilla Nº 316

6.4. Recurso Humano Participante

a. Personal de planta, nombrado y contratado CAS

- 02 Enfermeras
- 01 Psicóloga
- 02 Trabajadora Social
- 01 Obstetra CAS
- 01 Técnico de Enfermería CAS

b. Laboratorio de Análisis Clínico de FACI.

Cuyo responsable Dr. Fredy Chambilla Quispe y su equipo de trabajo de FACI, participaran en lo que corresponde análisis de sangre completo, de todos los estudiantes ingresantes 2024.

c. Personal Contratado por Servicios (RDR- DBUN)

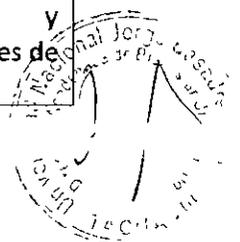
- 01 Médico
- 01 Psicólogo
- 01 Trabajadora Social
- 01 Obstetra
- 03 Bachilleres de Ing. De Informática y Sistemas

d. Apoyo de Estudiantes con horas extracurriculares

25 estudiantes con horas extracurriculares de la FACS. Para los Servicios de Obstetricia 5, Salud 16 Psicología 02 y Servicios Social 2.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Elaboración del Programa de Examen Integral de salud.	Del 30 de enero 2024 al 31 de enero 2024	DBUN, USS
Gestión de cotización de kit de laboratorio de análisis clínico	Del 31 de enero 2024	USS - DBUN
Gestionar lista de estudiantes ingresantes a Of. de Admisión	31 de enero del 2024	USS-DBUN
Presentación del Programa	2 de febrero 2024	USS - DBUN
Gestión de aprobación del Programa	Del 2 de febrero al 09 de febrero 2024	DBUN
Elaboración de cronograma de examen integral Salud.	02 de febrero del 2024	USS- DBUN
Preparación de flujograma y material de difusión virtual y escrito	Del 05 de febrero al 12 de febrero del 2024	USS y profesionales de Salud





Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann" – Tacna
DIRECCION ACADEMICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Tacna – Peru Telefono 583000 Anexo 2331 Casilla N° 316

Oficiar a VIAC para contratación de personal y demás necesidades del programa.	05 de febrero del 2024	USS y DBUN
Convocatoria de estudiantes de FACS para horas extracurriculares.	05 de febrero 2024	USS y DBUN
Gestionar a VIAC y DIGA , autorización de cobro	09 de febrero del 2024	
Gestionar a Of. de Mantenimiento limpieza y desinfección de local de USS, turno mañana y tarde, del 27 de feb Al 30 de marzo 2023	14 de febrero al 22 de marzo 2025	DBUN
Difusión del Programa de Examen de salud biopsicosocial , por diferentes medios: virtual, escrito, y otros.	07 de febrero al 17 de marzo 2024	USS Y DBUN
Oficiar a Facultades y Escuelas, sobre el carácter de obligatorio del Programa de Examen Integral de Salud	09 de febrero del 2024.	DBUN
EJECUCION DEL PROGRAMA DE EXAMEN DE SALUD BIOPSIOSOCIAL INGRESANTES 2021.	Del 14 de febrero 2024 al 22 de marzo del 2023	EQUIPO DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE SALUD

VIII. PRESUPUESTO

8.1. INGRESO

El número de vacantes que tiene programado la Of. de Admisión, en todas sus modalidades de ingreso, es de 1,806 estudiantes para el presente año académico, por lo que se considera proyectar la atención de salud del total del 100% de estudiantes ingresantes, con el abono de S/ 36 00 soles por cada uno. Estimando obtener un ingreso aproximado de S/ 65, 016 00 soles.

8.2. EGRESO

Los gastos que demandara la realización del Programa de Examen Biopsicosocial de Ingresantes 2024, está destinado básicamente para contratación de personal, dado el corto periodo que se tiene para ejecutar dicha actividad y la carencia de personal de planta estable en la Unidad de Servicio Social; por tanto, la necesidad de contratación de personal, es el siguiente:

8.2.1. CONTRATOS POR SERVICIOS DE PERSONAL EVENTUAL PARA SALUD PSICOLOGIA Y SERVICIO SOCIAL

Honorario de 01 Medico para trabajo doble turno (M y T) por S/ 3,000 del 14 de febrero al 22 de marzo 2024 (38 días)	S/ 3,800.00
---	-------------



2024



Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann" – Tacna
DIRECCION ACADEMICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Ciudad Universitaria Av Miraflores s/n Tacna – Peru Telefono 583000 Anexo 2331 Casilla N° 316

Honorario de 01 Psicólogo por 2 meses doble turno (M-T) por S/ 2,000 00 soles mensual	S/ 4,000.00
Honorario de 01 Obstetra del 14 de febrero al 22 de marzo 2024, doble turno (M y T) S/ 1,700 00 mensual	S/ 2,156 00
Honorario de 01 Trabajadora Social del 14 de febrero al 22 de marzo 2024, doble turno (M-T) por s/ 1700 soles mensual	S/ 2,156 00
Honorario de 03 Bachilleres de Ing Informática y Sistemas para procesar la información de fichas con resultados estadísticos (Salud, Psicología y Servicios Social) Del 14 de febrero al 30 de marzo 2024 por 2,000 c/u	S/ 6,000 00
Sub total	S/ 18,112.00

8.2.2. CONTRATACION DE SERVICIO DE LABORATORIO

Servicio de laboratorio (1,806 estudiantes por s/15.00 c/u)	S/ 27,090.00
Sub total	S/ 27,090.00

8.2.3. SERVICIO DE REFRIGERIO

Servicio de refrigerio para participantes entre estudiantes de apoyo y personal de salud con trabajo presencial doble turno, (35 personas a razón de S/4.00 x persona)	S/ 4,200 00
Sub total	S/ 4,200.00

8.2.4. RESUMEN DE EGRESOS

Contratos por servicios de personal eventual para salud psicología y servicio social	S/ 18,112.00
Contratación de servicio de laboratorio	S/ 27,090.00
Servicio de refrigerio	S/ 4,200.00
Total	S/ 49,402.00

8.3. RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

INGRESOS	S/ 65,016.00
EGRESOS	S/ 49,402 00
SALDO A FAVOR	S/ 15,614.00

El cobro de S/36.00 soles por alumno, es cobro por única vez al ingreso de la Institución por el servicio de salud integral que se ofrece, el mismo que está



Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann" – Tacna
DIRECCION ACADEMICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n Tacna – Perú Teléfono 583000 Anexo 2331 Casilla N° 316

considerado en el TARIFARIO de la Institución. Su actualización se viene gestionado en el presente año, por ser insuficiente la reciprocidad del servicio que se presta al estudiante ingresante

IX. FINANCIAMIENTO

El Programa de Examen de Salud Biopsicosocial, es AUTOFINANCIADO y como se indica adelante está justificado en el tarifario, cuyo pago es OBLIGATORIO y a su cumplimiento se le otorga una CONSTANCIA, que debe presentada en la matrícula del I semestre año académico.

La captación de ingresos en este programa viene a constituirse en el UNICO INGRESO DE RDR DE DBUN, cuenta insuficiente para las actividades que se tiene programadas, tanto en salud, psicología y asistencia social, en beneficio de la población estudiantil.

En tal sentido, se sustenta la viabilidad del Programa, esperando únicamente la aprobación de la Autoridad mediante Resolución respectiva

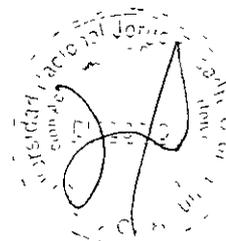
X. EVALUACIÓN

Cada Área participante de DBUN, deberá alcanzar los resultados finales, con informes y cuadros estadísticas, para ser remitidos a las Facultades, Escuelas Profesionales y Autoridad de la Institución, como a su vez, permite al interior obtener información sobre morbilidad, categorización social y evaluación psicológica de los estudiantes para su tratamiento respectivo

XI. ANEXOS

- ANEXO N° 01 CUADRO DE VACANTES 2024, SEGÚN ADMISION
- ANEXO N° 02. CRONOGRAMA DE EXAMEN DE LABORATORIO
- ANEXO N° 03 CRONOGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
- ANEXO N° 04 FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN

Tacna. 01 de febrero 2024
Unidad de Servicios de Salud-DBUN



UNIVERSIDAD DE MARACAYES

PROCESO DE ADMISIÓN 2024

CANAL	CARRERA	CARRERA	REQUISITOS DE ADMISIÓN											REQUISITOS DE ADMISIÓN			TOTAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	
CANAL 1	1	MEDICINA HUMANA	5	5	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	5	5	4	30
	2	DETOLOGÍA	8	7	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	40
	3	DETRICIA	8	5	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	5	40
	4	ENFERMERÍA	15	13	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	54
	5	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	10	9	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	4	5	49
	6	BIOLOGÍA - MICROBIOLOGÍA	10	8	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	40
	7	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	15	12	3	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	60
CANAL 2	8	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	15	14	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	60
	9	INGENIERÍA PESQUERA	12	11	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	7	7	8	60	
	10	ACUICULTURA	10	8	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	8	8	8	55	
	11	INGENIERÍA CIVIL	14	14	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	6	5	5	60	
	12	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	13	11	3	2	2	2	1	1	1	2	2	1	10	8	8	68	
	13	INGENIERÍA MECÁNICA	10	5	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	7	6	47	
	14	INGENIERÍA DE MINAS	15	12	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	5	5	4	57	
	15	INGENIERÍA GEOLÓGICA - GEOTECNIA	11	9	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	7	5	5	50	
	16	INGENIERÍA METALÚRGICA	17	15	3	3	4	2	1	1	1	1	1	1	6	7	6	70	
	17	INGENIERÍA QUÍMICA	11	10	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	7	6	6	55	
	18	FÍSICA APLICADA	17	17	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	7	5	6	70	
	19	MATEMÁTICA	10	10	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	5	6	51	
	20	INGENIERÍA AMBIENTAL	12	11	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	10	5	6	60	
CANAL 3	21	ARQUITECTURA	18	15	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	7	8	8	74	
	22	DISEÑO Y CIENCIAS POLÍTICAS	10	7	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	45	
	23	COMUNICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES	10	8	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	5	5	45	
	24	PEDAGOGÍA	8	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	40	
	25	ECOLOGÍA - CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y PROMOCIÓN AMBIENTAL	9	8	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	6	6	6	52	
	26	ECOLOGÍA - IDIOMA EXTRANJERO	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	26	
	27	ECOLOGÍA - LENGUA Y LITERATURA	9	9	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	4	4	4	48	
	28	ECOLOGÍA - CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL	9	8	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	7	6	6	52	
	29	ECOLOGÍA - CIENCIAS MATEMÁTICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	7	6	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	40	
	30	FISICA	10	9	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	45	
CANAL 4	31	CONTABILIDAD CONTABLES Y FINANCIERAS	11	11	3	3	3	3	1	1	1	1	2	1	6	6	6	60	
	32	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVAS	12	11	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	7	7	8	63	
	33	INGENIERÍA COMERCIAL	20	20	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	5	8	8	80	
	34	ECOLOGÍA AGRARIA	14	12	3	3	4	2	1	1	1	1	1	1	5	5	5	60	

**CRONOGRAMA DE PRUEBA DE EXAMEN DE SALUD
BIOLÓGICA ESTUDIANTES INGRESANTES 2024**

CRONOGRAMA 01: EXAMEN DE LABORATORIO

I ETAPA: CEPU I - CEPU II - FASE I – EXTRAORDINARIO

FECHA	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE
	(8:00 a 10:30 hrs.)	(14:45 a 17:30 hrs.)
14-Feb	Enfermería	Odontología
15-Feb	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Medicina Humana
16-Feb	Economía Agraria	Farmacología y Bioquímica
19-Feb	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Biología - Microbiología
20-Feb	Ingeniería Pesquera	Obstetricia
21-Feb	Ingeniería Civil	Ingeniería Mecánica
22-Feb	Ingeniería en Informática y Sistemas	Ingeniería Geológica - Geotecnia
23-Feb	Ingeniería de Minas	Matemática
26-Feb	Ingeniería Metalúrgica	Derecho y Ciencias Políticas
27-Feb	Ingeniería Química	Ciencias de la Comunicación
28-Feb	Física Aplicada	Educación: Idioma Extranjero
29-Feb	Ingeniería Ambiental	Educación: Matemática, Computación e Informática
1-Mar	Arquitectura	Historia
4-Mar	Ciencias Administrativas	Artes
5-Mar	Educación: Ciencias de la Naturaleza y Promoción Educativa Ambiental	Educación: Ciencias Sociales y Promoción Socio Cultural
6-Mar	Ciencias Contables y Financieras	Educación: Lengua y Literatura
7-Mar	Ingeniería Comercial	Agronomía
11-Mar	REZAGADOS	REZAGADOS

RECOMENDACIONES:

1. Leer detenidamente el FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN y el CRONOGRAMA 01
2. Venir en ayunas en la mañana y por la tarde 04 horas sin haber ingerido alimentos.
3. Acudir con su constancia de ingreso, mascarilla de 03 pliegues y DNI.
4. Traer lapicero
5. Traer voucher de pago original y copia.

**CRONOGRAMA DE PREPAREDACIÓN DE EXAMENES DE SALUD
BIOPSICOSOCIAL ESTUDIANTES INGRESANTES 2024**

CRONOGRAMA 02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

I ETAPA: CEPU I - CEPU II - FASE I – EXTRAORDINARIO

FECHA	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE
	(8:00 a 12:00 hrs.)	(14:00 a 17:30 hrs.)
15-Feb	Enfermería	Odontología
16-Feb	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Medicina Humana
19-Feb	Economía Agraria	Farmacia y Bioquímica
20-Feb	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Biología - Microbiología
21-Feb	Ingeniería Pesquera	Obstetricia
22-Feb	Ingeniería Civil	Ingeniería Mecánica
23-Feb	Ingeniería en Informática y Sistemas	Ingeniería Geológica - Geotecnia
26-Feb	Ingeniería de Minas	Matemática
27-Feb	Ingeniería Metalúrgica	Derecho y Ciencias Políticas
28-Feb	Ingeniería Química	Ciencias de la Comunicación
29-Feb	Física Aplicada	Educación: Idioma Extranjero
1-Mar	Ingeniería Ambiental	Educación: Matemática, Computación e Informática
4-Mar	Arquitectura	Historia
5-Mar	Ciencias Administrativas	Artes
6-Mar	Educación: Ciencias de la Naturaleza y Promoción Educativa Ambiental	Educación: Ciencias Sociales y Promoción Socio Cultural
7-Mar	Ciencias Contables y Financieras	Educación: Lengua y Literatura
11-Mar	Ingeniería Comercial	Agronomía
12-Mar	REZAGADOS	REZAGADOS

RECOMENDACIONES:

1. Leer detenidamente el FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN y el CRONOGRAMA 02.
2. Acudir con su constancia de ingreso, mascarilla de 03 pliegues y DNI.
3. Traer voucher de pago original y copia.
4. Traer lapicero
5. Verificar que su recibo sea sellado en cada atención recibida, para reclamar su CONSTANCIA DE SALUD.

FLUJOGRAMA DE ATENCION DEL PROGRAMA DE EXAMEN DE SALUD BIOPSIICOSOCIAL ESTUDIANTES INGRESANTES 2024

1° PASO: PAGO POR DERECHO DE EXAMEN

Pagar S/. 30.00 en ventanilla del Banco de la Nación (cód. 210), por derecho de examen salud. (Abonar días antes de la fecha del examen de laboratorio).

2° PASO: EXAMEN CLINICO DE LABORATORIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA No. 01 (presencial)

Asistir con voucher de pago original y 01 copia para el examen de laboratorio.

- Acudir en ayunas mínimo 04 horas antes del examen.
- Presentarse con mascarilla de tres pliegues.
- Mostrar su constancia de ingreso y su DNI.
- Traer 01 lapicero.

3° PASO: SOLO PARA INGRESANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

- Traer placa radiográfica e informe de Tórax, presentarlo en el CRONOGRAMA N° 02.

4° PASO: LLENAR EN FORMA VIRTUAL LA FICHA SOCIO-ECONÓMICA, FICHA Y PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y FICHA DE RIESGO EN SALUD REPRODUCTIVA.

• EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA:

Llenar la ficha socioeconómica, ingresando al portal WEB de la UNJBG, en el Link **Ficha Socioeconómica para Ingresantes** o <http://www.unjbg.edu.pe/sisobun/> . Los datos deben ser fidedignos, de preferencia hacerlo con uno de sus padres o tutor, luego imprimirlo y traerlo en el día que corresponda su atención, según Cronograma 02.

• EVALUACIÓN PSICOLÓGICA:

El llenado de Fichas Psicológicas será a través de su correo electrónico. Recibirán del correo psicologia@unjbg.edu.pe , que consta de 03 enlaces, las cuales deben ser llenadas conforme las indicaciones.

• EVALUACIÓN DE RIESGO EN SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA:

Llenar las 02 fichas de evaluación de riesgo en salud sexual reproductiva que será remitido a sus correos de parte del correo siacca@unjbg.edu.pe , y devolverla al mismo correo.

5° PASO: EVALUACIÓN DE SALUD INTEGRAL DE ACUERDO A CRONOGRAMA No. 02 (presencial)

Presentarse en el Centro Asistencial en Salud – DBUN (ubicado frente a la Facultad de Ciencias de la Salud). con su **voucher original y 01 copia**, en la fecha de acuerdo a cronograma N° 02.

Seguirá las indicaciones del personal de salud y recibirá la atención según el siguiente orden:

1. Llenado de Ficha de Salud
2. Sesión educativa de autocuidado y promoción de la salud.
3. Triaje
4. Enfermería
5. Medicina (traer placa e informe de RX Tórax estudiantes de Escuela de Medicina Humana)
6. Obstetricia
7. Ginecología
8. Asistencia Social

6° PASO: ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE SALUD

Lo estudiantes que anteriormente contaban con seguro de ESSALUD u otros seguros de salud, y actualmente no cuenten con ningún seguro, DBUN realizará la afiliación automática al SIS PARA TODOS.

Para consultar si cuentan con seguro de salud, ingresar al Link:

<http://app.sis.gob.pe/SisConsultaEnLinea/ConsultaAfiliacionConsultaEnLinea.aspx>

7° PASO: CONSTANCIA DE SALUD

Se le enviara la **CONSTANCIA DE SALUD y RESULTADO DE EXAMEN DE LABORATORIO**, a su correo, en forma virtual, por ser **REQUISITO OBLIGATORIO** para su matrícula del **I SEMESTRE 2024**.

RECOMENDACIONES:

1. Leer detenidamente el flujograma y cronogramas No. 01 y 02.
2. Venir en ayunas 4 horas antes para el examen de laboratorio.
3. Acudir con su Constancia de ingreso y su DNI.
4. Traer lápiz, borrador y lapicero.
5. Verificar que su recibo sea sellado en cada atención recibida, para reclamar su CONSTANCIA DE SALUD.



Tacna, 01 de febrero del 2024
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD – DBUN